MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 24 días del mes de febrero de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 23/02/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Mantenimiento y Reparacion de Tractor Agricola**

No ID: 230040

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Oferta Presentada:				
No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Agromecanica Martinez S.A.	80066943-6	Milciades Gabriel Martinez	25.000.000

2.-Documentaciones presentadas por el oferente:

Evaluacion de Oferta Presentada: La unica empresa ha presentado su oferta con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion, la empresa **Agromecanica Martinez S.A.** ha presentado la oferta con el precio conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 25.000.000 (son guaranies: veinticinco millones).**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a Agromecanica Martinez S.A.- RUC: 80066943-6, representante legal Milciades Gabriel Martinez, por la suma de Gs: 25.000.000 (son guaranies: veinticinco millones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 3.469.706
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC